Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	Fecha de aprobación	2/15/2018	
	Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Michael Steve Gómez Orozco						
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	72276569	
CORREO ELECTRONICO:	michaelgomez_1983@hotmail.com				CELULAR:	7858278	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	ATENCION DOMICILIARIA SALUD MENTAL OCCIDENTE DE KENNEDY				SEDE:	SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	KE10I18-2	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DAVIVIENDA S.A			TIPO DE CUENTA:	AHORRO		
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	482400012381				PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	6650			VIGENCIA	2022		
NÚMERO DE CDP	788	FECHA	2023-04-12 10:27:35.000	NÚMERO DE CRP	22178	FECHA	2023-05-12 20:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:	MEDICO GENERAL						
PERIODO CERTIFICADO:		DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL		
			2023-05-01		2023-05-31		
VALOR HONORARIOS MENSUALES:			$6,032,724				
TIPO DE SERVICIOS	Asistencial		RESERVA DE GLOSA 0%		N/A		

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$115,010,964
VALOR EJECUTADO	$82,849,409
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$6,032,724
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$32,161,555
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	72%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
1054936153	$2,413,090	$301,636	$386,094	3	$58,783	$746,513

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Mayo de 2023. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

VANESSA MORALES HOYONES
52078629
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1). Estar presente en el momento de entregar y recibir turno registrando las novedades correspondientes, notificar novedades relacionadas	Diligenciar Aplicativo para registro de novedades correspondientes a la entrega de turnos	Registro virtual de formato / aplicativo Entrega / Recibido Turno
2). Participar en el desarrollo y actualización de documentos del programa de salud mental	Desarrollar y actualizar documentos del programa de salud mental según la necesidad o requerimiento	Actas de socialización
3). Diligenciamiento oportuno, completo y adecuado de los registros propios del programa de salud mental (Historia Clínica de valoración , formatos, consentimiento y desistimiento de valoración, cadena de custodia, interconsulta, fórmula médica etc.) los registros se deben realizar en el sistema asignado inediatamente sea valorado el paciente	Elaborar historias clínicas, formatos de de consentimiento/ disentimiento y cadena de custodia de manera oportuna y completa bajo la normatividad y políticas vigentes	Registro y entrega de historias clínicas, formatos de de consentimiento/ disentimiento y cadena de custodia<
4). Valoración y estabilización de pacientes cuando así sea indicado por el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE., en caso de requerir apoyo técnico se realizará a través de telexperticia por psiquiatra de turno	Valoración y contención del paciente junto a un adecuado examen físicoy mental con apoyo técnico y perosnal de teleconsulta por psiquiatría	Informe del caso clínico vía telefónica a psiquiatra de turno y posterior reporte CRUE
5). Realizar los procedimientos ordenados o coordinados con el médico regulador para la estabilización de pacientes, dentro de su núcleo de saber. Incluyendo la aplicación de medicamentos.	Manejo verbal, farmacológico y/o mecánico del paciente	Estabilización clínica del paciente
6). Estar atentos al cumplimiento de las órdenes operativas del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias. Realizar los reportes radiales de información pertinente del paciente con propósitos de regulación médica y orientación en relación al paciente, brindar información relevante de situaciones de emergencia al médico regulador, directivos del centro regulador	Dar respuesta oportuna a los llamados realizados por el CRUE y notificas situaciones relevantes de emergencia y entregar con datos referenciados del paciente	Comunicación oportuna y el cumplimiento de las órdenes operativas del CRUE
7) Desarrollar las actividades de acuerdo a la programación de actividades asignadas, según cronogramas previamente establecido, sin que estas actividades superen las 12 horas continuas, inlcuyendo capacitaciones	Permanecer atento al llamado del CUE, realizar valoración y manejo de paciente junto al de las historias clínicas y/o formatos adicionales juanto al informe de casoa Psiquiatra de turno y CRUE	Cumplimiento en la recepción y entrega del turno en horarios establecidos
8). Portar de manera decorosa las prendas institucionales , junto con el carné que lo acredita como colaborador de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente.	Portar de manera decorosa las prendas institucionales junto al carné que lo acredita como colaborador de la SubRed integrada de Servicios de Salud - Suroccidente	Porte adecuado de los elementos de identificación de la institución
9). Cumplimiento de lo contemplado en el manual de bioseguridad.	Seguir las directrices, sugerencias y protocoloes establecidos en el manual de Bioseguridad	Cumplimiento del manual de Bioseguridad
10). Velar por la oportunidad, la pertinencia, continuidad, seguridad, racionalización y resolutividad en el programa de salud mental	Velar por la seguridad, pertinencia, continuidad, seguridad, racionalización y resolutividaden el programa de salud mental	Atención humanizada y de calidad a los casos indicados por el CRUE
11). Informe y registro oportuno de datos críticos. Y Reporte y registro de sucesos de seguridad. Cumplir cronogramas de antenimiento de equipos biomédico	Informar y registrar oportunamente los datos críticos, sucesos de seguridad y cumplir cronogramas de mantenimiento de las actividades	Comunicación Asertiva y oportuna de información y/o eventos críticos en el proceso de atención y/o asistencia
12). Adoptar los procesos, procedimientos, guías, instructivos, formatos, protocolos que se requieran para cabal el cumplimiento de las actividades.	Adoptar y aplicar los procesos, procedimientos, guías, instructivos, formatos, protocolos según lo requieran actividades correspondientes.	Registro en Historia clínica de información de la atención clínica según las particularidades y requerimientos establecidas
13).Cumplir con las disposiciones respectivas de seguridad del paciente, confidencialidad de la información que maneja de acuerdo al desarrollo de las actividades.	Ejecutar cumplidamente los protocolos de seguridad del paciente guardando la confidencialidad de la información según lo requerido	Exponer los riesgo o posibles vulnerabilidades que puedan repercutir en la seguridad del paciente
14). Responder oportunamente a los despachos y/o llamados generados desde el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE.	Responder oportunamente a los despachos y/o llamados generados desde el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE.	Respuesta oportuna a los requerimientos del CRUE
15). Aplicar las políticas de calidad de la institución participando activamente en los procesos del sistema de gestión de calidad institucional.	Ejecutar políticas de calidad institucionales de manera activa en los procesos del sistema de gestión de calidad institucional.	Cumplimiento y ejecución de políticas institucionales de gestión de calidad
16). Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado.	Asistir y cumplir con las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos convocados	Demostrar la presencialidad a jornadas programadas por medio de firmas en actas de socialización
17). Registrar todos los desplazamientos realizados en el vehiculo “Fallidos y efecctivos ” por medio del aplicativo o en físico ,Elaborar informe mensual en caso de ser solicitado sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para que este certifique el cumplimiento.	Registro de todo desplazamiento realizado en el vehiculo “Fallidos y efectivos ” por medio del aplicativo virtual o en físico con informe mensual según solicitud sobre desarrollo y avance de actividades con entrega al supervisor del contrato para que este certifique el cumplimiento.	Diligenciamiento de Bitácora de traslados y cualquier actividad realizada en el proceso de atención

Copia Controlada Subred Sur Occidente

18). Capturar los soportes necesarios para realizar el debido proceso de la autorización y facturación de los traslados y/o valoraciones realizadas.	Capturar y almacenar los soportes necesarios para realizar el debido proceso de la autorización y facturación de los traslados y/o valoraciones realizadas.	Registro en Historia clínica y soportes de la atención realizada
19). Responder y asistir a las citaciones derivadas de los requerimientos del sistema de PQRS, Novedades administrativas y Asistenciales generadas por el Centro regulador de Urgencias y Emergencias en Salud CRUE o la subred .	Responder y asistir a las citaciones derivadas de los requerimientos del sistema de PQRS, Novedades administrativas y Asistenciales generadas por el Centro regulador de Urgencias y Emergencias en Salud CRUE o la subred .	Registro de compromisos adquiridos derivados de PQRS
20). Uso adecuado, racionalización y registro de insumos.	Uso adecuado y racional de insumos con el respectivo registro de consumo en libro de folios dedicados para tal función	Registro foliado en cada turno de ccada insumo utilizado
21). Diligenciamiento claro y oportuno del formato de los formatos secundarios a la atención .	Diligenciar claro y de manera oportuna los formatos secundarios a la atención .	Formatos complementarios con la historia clínica
22). Registro adecuado y oportuno de inventario y pedido de insumos, en todo momento será responsabilidad del auxiliar el mantenimiento de la suficiencia de insumos, medicamentos y equipos, así como las fechas de vencimiento y verificación de semaforización de los mismos.	Registro eficiente y de inventario y pedido de insumosbajo responsabilidad del auxiliar garantizando la suficiencia de insumos, medicamentos y equipos según semaforización	Registro efectivo de equipamiento según semaforización
23). Supervisar al auxilair de enfermeria para que en conjnto con el auxiliar de farmacia de la subred se realice la gestión y mantenimiento de inventario de medicamentos, materiales e insumos de la ambulancia, para mantener las cantidades indicadas en el listado definido por la subred.	Gestión conjunta entre personal auxiliar asistencial y de farmacia el mantenimiento de inventario de medicamentos, materiales e insumos de la ambulancia según requerimientos	Inventario y bitácora eficiente por semaforización del equipamento médico
24) Verificación pre operacional del equipamiento biomédico y equipos de apoyo diagnóstico.	Verificar cuidadosamente la funcionalidad y calidad del equipamento médico asisntencial	Verificar cuidadosamente la funcionalidad y calidad del equipamento médico asisntencial
25). Entregar los soportes de la atención para facturación dentro de las 24 horas siguientes, so pena de incurrir en incumplimiento y/o glosa del servicio.	Entregar soportes necesarios de la atención para facturación dentro de las 24 horas siguientes, bajo condicionamiento de glosa en caso contrario	Historias clínicas, formatos complementarios y cualquier elemento producido durante la atención
26) Cumplir con las actividades inherentes al objeto contractual, para el mejoramiento de la calidad y aquellas incluidas dentro de los Planes de Mejoramiento de los estándares de habilitación y acreditación de los servicios de salud (Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud SOGCS), así como con los planes que se formulen en el Plan Operativo Anual y el Plan de Gestión, Guías, Protocolos, Procedimientos, de la Subred.	Cumplir con las actividades contractuales adquiridasdentro los Planes de Mejoramiento bajo estándares de habilitación y acreditación de los servicios de salud (Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud SOGCS), Planes Operativos Anuales y de Gestión, Guías, Protocolos, Procedimientos, de la Subred.	Actas de socialización, cumplimiento y asistencia a actividades contractuales, planes, protocolos y guías
27) Apoyar la atención de auditorias de los entes de control, presentando la información y/o soportes requerida, que correspondan al objeto del contrato.	Apoyar auditorias de entes de control a través de información y/o soportes requeridos correspondientes al contrato	Documentos y/o soportes requeridos en auditorías según el contrato
28) Mantener la confidencialidad, reserva de la información, preservar integralmente los sistemas, las tecnologías de la información y comunicaciones que la Subred le proporcione para la ejecución del contrato.	Hacer adecuado uso y mantener la confidencialidad con reserva de la información en sistemas, tecnologías de la información y comunicaciones que la Subred le proporcione para la ejecución del contrato.	Acta de compromiso de confidencialidad y cuidado de los medios tecnológicos proporcionados
29) Responder por las glosas cuando se causen por razones imputables al CONTRATISTA, en los eventos que corresponda.	Informar glosas causadas por razones imputables al CONTRATISTA, en los eventos que corresponda.	Informes de glosas adquiridas por eventos correspondientes

VANESSA MORALES HOYONES
52078629
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Sur Occidente